

**Filamentos sintéticos o artificiales;
tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial**

Notas.

1. En la Nomenclatura, las expresiones *fibras sintéticas* y *fibras artificiales* se refieren a las fibras discontinuas y a los filamentos de polímeros orgánicos obtenidos industrialmente:

- a) por polimerización de monómeros orgánicos para obtener polímeros tales como poliamidas, poliésteres, poliolefinas o poliuretanos, o por modificación química de polímeros obtenidos por este procedimiento (por ejemplo, poli(alcohol vinílico) obtenido por hidrólisis del poli(acetato de vinilo));
- b) por disolución o tratamiento químico de polímeros orgánicos naturales (por ejemplo, celulosa) para obtener polímeros tales como rayón cuproamónico (cupro) o rayón viscosa, o por modificación química de polímeros orgánicos naturales (por ejemplo: celulosa, caseína y otras proteínas, o ácido algínico) para obtener polímeros tales como acetato de celulosa o alginatos.

Se consideran *sintéticas* las fibras definidas en a) y *artificiales* las definidas en b). Las tiras y formas similares de la partida 54.04 ó 54.05 no se consideran fibras sintéticas o artificiales.

Los términos *sintético* y *artificial* se aplican también, con el mismo sentido, a la expresión *materia textil*.

2. Las partidas 54.02 y 54.03 no comprenden los cables de filamentos sintéticos o artificiales del Capítulo 55.

54.01 Hilo de coser de filamentos sintéticos o artificiales, incluso acondicionado para la venta al por menor.

- 5401.10 - De filamentos sintéticos
- 5401.10.1 Sin acondicionar para la venta al por menor:
- 5401.10.11 De nailon o demás poliamidas
- 5401.10.12 De poliésteres
- 5401.10.19 Los demás
- 5401.10.20 Acondicionado para la venta al por menor

- 5401.20 - De filamentos artificiales
- 5401.20.1 Sin acondicionar para la venta al por menor:
- 5401.20.11 De rayón viscosa
- 5401.20.19 Los demás
- 5401.20.20 Acondicionado para la venta al por menor

54.02 Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de título inferior a 67 decitex.

- Hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas:
- 5402.11.00 -- De aramidias
- 5402.19.00 -- Los demás

- 5402.20.00 - Hilados de alta tenacidad de poliésteres
 - Hilados texturados:
- 5402.31.00 -- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo
- 5402.32.00 -- De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo
- 5402.33.00 -- De poliésteres
- 5402.34.00 -- De polipropileno
- 5402.39.00 -- Los demás
 - Los demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro:
- 5402.44.00 -- De elastómeros
- 5402.45.00 -- Los demás, de nailon o demás poliamidas
- 5402.46.00 -- Los demás, de poliésteres parcialmente orientados
- 5402.47.00 -- Los demás, de poliésteres
- 5402.48.00 -- Los demás, de polipropileno
- 5402.49.00 -- Los demás
 - Los demás hilados sencillos con una torsión superior a 50 vueltas por metro:
- 5402.51.00 -- De nailon o demás poliamidas
- 5402.52.00 -- De poliésteres
- 5402.59.00 -- Los demás
 - Los demás hilados retorcidos o cableados:
- 5402.61.00 -- De nailon o demás poliamidas
- 5402.62.00 -- De poliésteres
- 5402.69.00 -- Los demás

54.03 Hilados de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos artificiales de título inferior a 67 decitex.

- 5403.10.00 - Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa
 - Los demás hilados sencillos:
- 5403.31.00 -- De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro
- 5403.32.00 -- De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro

5403.33.00 -- De acetato de celulosa

5403.39.00 -- Los demás

- Los demás hilados retorcidos o cableados:

5403.41.00 -- De rayón viscosa

5403.42.00 -- De acetato de celulosa

5403.49.00 -- Los demás

54.04 Monofilamentos sintéticos de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo, paja artificial) de materia textil sintética, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.

- Monofilamentos:

5404.11.00 -- De elastómeros

5404.12.00 -- Los demás, de polipropileno

5404.19.00 -- Los demás

5404.90.00 - Las demás

5405.00.00 Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo, paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.

54.06 Hilados de filamentos sintéticos o artificiales (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.

5406.00.10 Hilados de filamentos sintéticos

5406.00.20 Hilados de filamentos artificiales

54.07 Tejidos de hilados de filamentos sintéticos, incluidos los tejidos fabricados con los productos de la partida 54.04.

5407.10.00 - Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres

5407.20.00 - Tejidos fabricados con tiras o formas similares

5407.30.00 - Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI

- Los demás tejidos con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas superior o igual al 85 % en peso:

5407.41.00 -- Crudos o blanqueados

5407.42.00 -- Teñidos

- 5407.43.00 -- Con hilados de distintos colores
- 5407.44.00 -- Estampados
 - Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85 % en peso:
- 5407.51.00 -- Crudos o blanqueados
- 5407.52.00 -- Teñidos
- 5407.53.00 -- Con hilados de distintos colores
- 5407.54.00 -- Estampados
 - Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual al 85 % en peso:
- 5407.61.00 -- Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85 % en peso
- 5407.69.00 -- Los demás
 - Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85 % en peso:
- 5407.71.00 -- Crudos o blanqueados
- 5407.72.00 -- Teñidos
- 5407.73.00 -- Con hilados de distintos colores
- 5407.74.00 -- Estampados
 - Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón:
- 5407.81.00 -- Crudos o blanqueados
- 5407.82.00 -- Teñidos
- 5407.83.00 -- Con hilados de distintos colores
- 5407.84.00 -- Estampados
 - Los demás tejidos:
- 5407.91.00 -- Crudos o blanqueados
- 5407.92.00 -- Teñidos
- 5407.93.00 -- Con hilados de distintos colores
- 5407.94.00 -- Estampados

- 54.08 Tejidos de hilados de filamentos artificiales, incluidos los fabricados con productos de la partida 54.05.**
- 5408.10.00 - Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa

- Los demás tejidos con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, superior o igual al 85 % en peso:

5408.21.00 -- Crudos o blanqueados

5408.22.00 -- Teñidos

5408.23.00 -- Con hilados de distintos colores

5408.24.00 -- Estampados

- Los demás tejidos:

5408.31.00 -- Crudos o blanqueados

5408.32.00 -- Teñidos

5408.33.00 -- Con hilados de distintos colores

5408.34.00 -- Estampados
